



MUNICIPALIDAD SAN VICENTE DE TT
ALCALDIA
SECRETARIA MUNICIPAL

**APRUEBA CONTRATO DE TRABAJO POR
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
SAN VICENTE DE TT.**

SAN VICENTE DE TT, 10 de Febrero del 2010.-

Con esta fecha se ha aprobado lo siguiente:

CONSIDERANDO:

- 1.- El Decreto N° 46 de fecha 10 de Febrero del año 2010 que aprueba el Convenio de Transferencia de Recursos entre el Sence y la I. Municipalidad de San Vicente de Tagua Tagua para la ejecución del Programa Fortalecimiento Omil año 2010 de la comuna de San Vicente de Tagua Tagua.
- 2.- Que, parte de los recursos se asignarán a la contratación de un administrativo que permita la ayudantía en la ejecución del proyecto mencionado en el punto primero.

VISTOS:

Estos antecedentes y en uso de las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO N° 47.-

CONTRATASE a la Señorita **EMELY GEORGINA CAMILO DONOSO**, en calidad de honorarios para la ejecución de las siguientes labores:

- 1.- Ayudar a gestionar vacantes de empleo para los beneficiarios del Programa Fortalecimiento Omil año 2010
- 2.- Traspasar información recopilada al sistema del Programa a realizar..
- 3.- Efectuar seguimiento a los beneficiarios ya insertados en distintas empresa de la Comuna.

El valor del contrato será la suma de \$ 300.000, pagaderos mensualmente, teniendo como término el presente contrato el día 15 de Mayo del año 2010.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



**OMAR RAMÍREZ VELIZ
SECRETARIO MUNICIPAL**



**VIRGINIA TRONCOSO HELLMAN
ALCALDESA**